



TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Ciclo Superior

IES Escuela Agraria Derio / Derio Nekazaritza Eskola BHI
Berreaga, 5 48160 Derio (Bizkaia)
Tel.:944 541 421
Fax. 944 540 162
derio@nekaderio.eus

© Creative Commons BY-SA



Competencia general

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

Módulos

MÓDULO PROFESIONAL	Asignación horaria	Curso
0690. Botánica agronómica	99	1º
0692. Fitopatología	99	1º
0693. Topografía agraria	99	1º
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	198	1º
0790. Técnicas de educación ambiental	80	2º
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	140	2º
0811. Gestión y organización del vivero forestal	132	1º
0812. Gestión cinegética	99	1º
0813. Gestión de la pesca continental	66	1º
0814. Gestión de montes	180	2º
0815. Gestión de la conservación del medio natural	132	1º
0816. Defensa contra incendios forestales	66	1º
0817. Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	50	2º
E200. Inglés Técnico	40	2º
0818. Formación y Orientación Laboral	100	2º
0819. Empresa e Iniciativa Emprendedora	60	2º
0820. Formación en Centros de Trabajo	360	2º
Total ciclo	2.000	

(*) Sesiones teóricas y sesiones prácticas

Módulos comunes de la familia profesional: 690, 692, 693, 694

Módulos comunes de los Ciclos de Grado Medio: E 200, 818, 819

Salidas profesionales:

Esta figura profesional ejerce su actividad en el área de gestión de grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, dedicadas a la gestión forestal, a la cinegético-piscícola, a la de viveros forestales, al desarrollo de programas de educación ambiental, a la información, comunicación, formación, interpretación y actividades de acompañamiento y guía en el medio socio-natural, al control y vigilancia del medio natural y sus recursos. También ejerce su actividad en los servicios de extinción de incendios forestales como trabajador o trabajadora dependiente de las administraciones públicas. Asimismo, está capacitada para organizar, controlar y realizar tratamientos plaguicidas según la actividad regulada por la normativa vigente.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Encargada o Encargado de empresas de repoblaciones forestales.
- Encargada o Encargado de empresas que realizan trabajos de corrección hidrológico forestal y de inventario forestal.
- Encargada o Encargado de empresas que realizan tratamientos selvícolas.
- Coordinadora o Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales.
- Jefa o Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales.
- Coordinadora o Coordinador de vigilantes de incendios forestales.
- Encargada o Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales.
- Encargada o Encargado de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales.
- Trabajadora cualificada o Trabajador cualificado por cuenta propia en trabajos de reforestación, tratamientos selvícolas y tratamientos contra plagas y enfermedades forestales.
- Práctica o Práctico en trabajos de topografía.
- Encargada o Encargado o capataz forestal.
- Encargada o Encargado en empresas de aprovechamientos forestales.
- Encargada o Encargado de viveros, en general.
- Encargada o Encargado de propagación de plantas en vivero.
- Encargada o Encargado de recolección de semillas y frutos en altura.
- Encargada o Encargado de actividades de asistencia técnica para inventar, planificar y realizar el seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas.
- Encargada o Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas.
- Encargada o Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas.
- Encargada o Encargado de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, entre otros, tanto de la administración como de universidades / centros de investigación.
- Trabajadora especializada o Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Gestora o Gestor cinegético.
- Coordinadora o Coordinador de trabajos de vigilancia rural.

- Encargada o Encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola.
- Agente forestal o similar.

- Guarda de espacios naturales.
- Educadora o Educador ambiental.
- Monitora o Monitor de la naturaleza.

Información completa sobre el Diseño Curricular Básico de éste ciclo se puede consultar en la web del Instituto Vasco de Calificaciones:

[DCB Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural](#)¹
(.pdf 1,30 MB.)

Información adicional: www.nekaderio.eus

¹ http://www.kei-ivac.com/upload/productos/cast/809/dcb_tec._sup_gestion_forestal.pdf